



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la convocatoria abierta y permanente para la cobertura temporal de plazas estatutarias de la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias de Atención Primaria, en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud.**

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 44, de 1 de marzo de 2021, se procede a corregir en los siguientes términos:

Único. Base primera. Requisitos generales de los participantes. Página 8752.

Donde dice:

5. Otros requisitos:

- Para poder acceder a plazas de Médicos de UMES del 061 Aragón será preciso superar una prueba de aptitud sobre RCP y atención a politraumatizados.
- Para acceder a la UME de Sabiñánigo será indispensable superar una prueba de carácter físico, habida cuenta de las especiales funciones que los miembros de esta concreta UME van a asumir en coordinación directa con el personal del grupo de helicóptero de rescate de la Guardia Civil. Estarán exentos de dicha prueba quienes hayan completado los Cursos Universitarios de Especialización en Medicina de Montaña o titulación equivalente, o hayan superado el módulo correspondiente a pruebas físicas.

Debe decir:

5. Otros requisitos:

- Para poder acceder a plazas de Médicos de UMES del 061 Aragón será preciso superar una prueba de aptitud sobre RCP y atención a politraumatizados.